

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.583/2013.-

ZAPALLAR, 03 de Abril de 2013.7

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna...

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 301/2013; de fecha 22 de Marzo de 2013, émitido por la Encargada de Recursos Humanos. /
- Memorándum N° 75/2013, de fecha 19 de Marzo de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación,

DECRETO:

1º PAGUESE a nombre de doña María Carolina Peña Meneses, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.979.346-3, Coordinadora Técnica Daem, la cantidad de \$ 11.100.- (once mil cien pesos), correspondiente a reembolso de gastos efectuados con motivo de Asistencia a Reunión de Indicción para la Rendición FAGEM 2012, convocada por la Seremi de Educación Región de Valparaíso, en las Dependencias del Departamento Provincial de Educación en Quillota, el día 6 de Diciembre de 2012,

NICO

AS COX URREJOLA

Alcalde

IMPUTESE el gasto al ítem 215.22.12.002.000.000: Gastos, menores".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C. Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION

1- RECURSOS HUMANOS

2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

TL / DAM / FRHH / SEC / JUR / Hd .



MEMORANDUM Nº301/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 22 de Marzo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum Nº075/2013 del 19 de Marzo de 2013 del Director del Departamento de Educación de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados en el marco de la asistencia a "Reunión de Indiccion para la Rendición FAGEM 2012" convocada por la Seremi de Educación Región Valparaiso, en las dependencias del Departamento Provincial de Educación en Quillota, el día 06 de Diciembre de 2012, por la señoria María Carolina Peña Meneses, Cédula de Identidad Nº 13.979.346-3, por la cantidad de \$11.100.- (Once mil cien pesos), se adjuntan boletas originales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

➤ SECRETARIA MUNICIPAL

➤ Archivo Educación

MTLV/evo

Da, 1583/3/4



075/2013 MEMORÁNDUM.: Nº REF.: Solicita devolución de Gastos. Zapallar, 19 de Marzo 2013

DE

JORGE JIMENEZ ESCUDERO

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Α

TERESA LAMOLIATTE VARGAS

ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, adjunto remito a Usted gastos realizados por la Srta. María Carolina Peña Meneses, por concepto de gastos de combustibles relacionados con:

- 1. "Reunión de Indicción para la Rendición FAGEM 2012", el día 6 de Diciembre de 2012, en las dependencias del Departamento Provincial de Educación, en Quillota.
- 2. Lo anterior fin de proceder a la solicitud de Decreto Alcaldicio que cancele dicha rendición a nombre de MARIA CAROLINA PEÑA MENESES, Coordinadora Técnica de Departamento de Educación.
- 3. Los gastos realizados corresponden a la cantidad de \$ 11.100.- (once mil cien pesos).
- 4. Impútese el gasto al ítem 215-22-12-002-000 Gastos Menores.

Sin otro particular, le saluda atentamente

JORGE JIMENEZ ESCUDERO DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION

1.- Teresa Lamoliatte Vargas

Encargada Unidad de Recursos Humanos

2.- Archivo: DAEM

JJE /jso /2013 Memo 075